

# RESOLUCIÓN CS N° 249/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2015

Expediente N° 10449/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 348/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita se prorrogue la designación del Ing. Carlos Alfredo HERRANDO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN IV – Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003), a partir del 22 de febrero del año 2015 y hasta que el cargo sea renovado a través de concurso regular, y

### CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de designación y debido a razones académicas fundadas, corresponde considerar la prórroga de designación.

Que este Cuerpo no encuentra objeción al pedido efectuado por la Facultad.

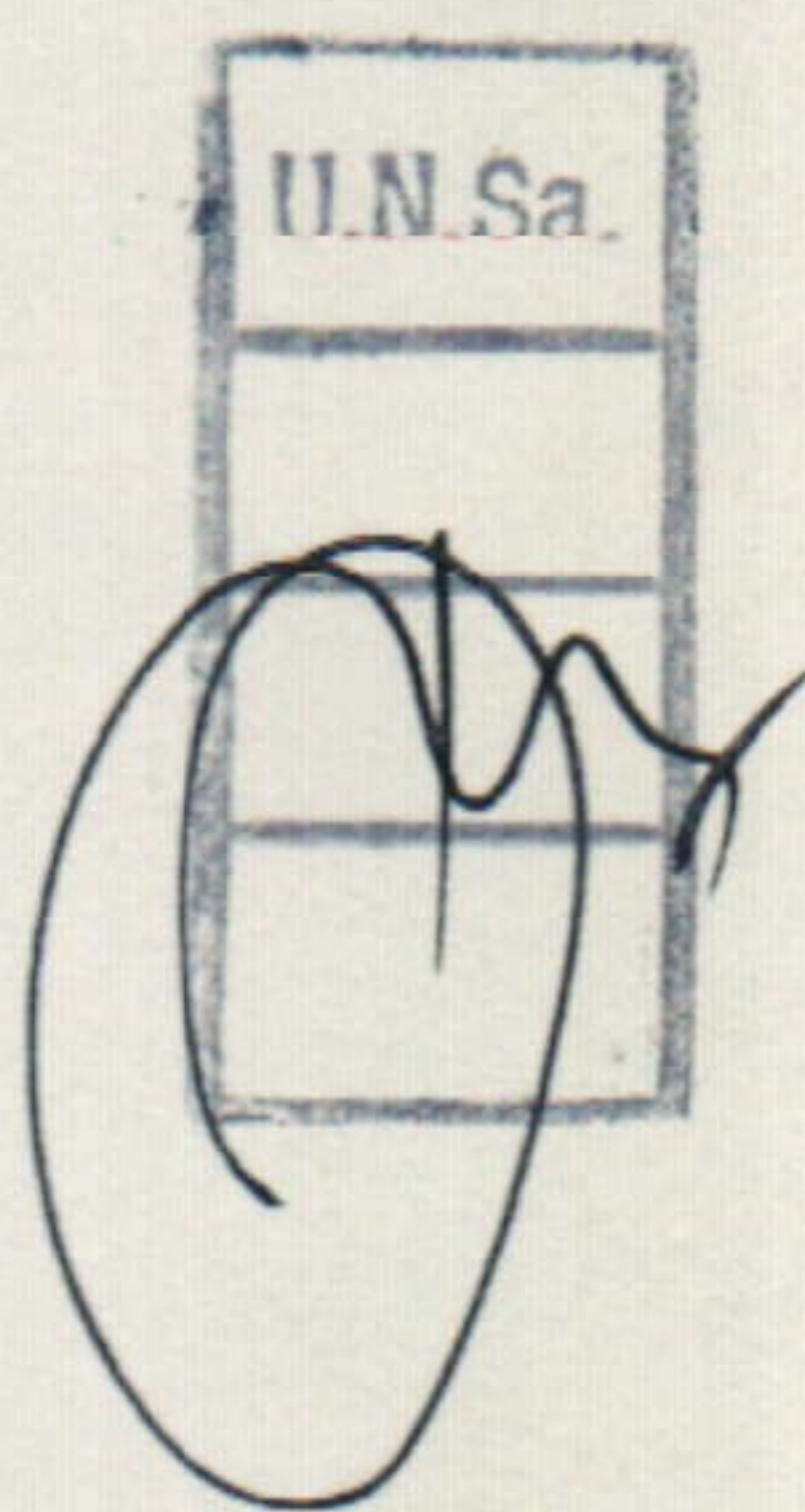
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 165/15,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2015)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Ing. Carlos Alfredo HERRANDO, DNI 11.283.163, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN IV – Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) – Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 22 de febrero del año 2015 y hasta que el cargo sea renovado a través de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a los interesados. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA